

Paso Carrasco, 28 de Febrero de 2018

Resolución 30/18

VISTO: Solicitud de la Cooperativa Social "Paso a Paso" de colaboración de \$5000 para poder realizar las inscripciones correspondientes en BPS, DGI y RUPE .

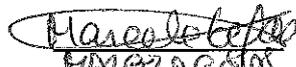
CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del concejo se aprueba 5 en 5 en acta nº 06 del día 27/02/18 punto nº 2 Sesión extraordinaria.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

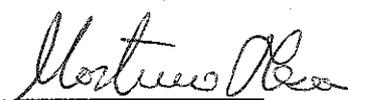
RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración de \$5000 para realizar los tramites correspondientes de inscripción de la Cooperativa "Paso a Paso"
2. Cumplido, comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Recursos Financieros.-


Firma Alcalde
Luis Martínez


Concejal


Concejal

Concejal

Concejal
MARTINIANO MECA